

IMPORTANTE ►►► ESTE ACUERDO NO SUSTITUYE AL ASESORAMIENTO LEGAL

Si quieres crear un contrato legalmente vinculante, te recomiendo que consultes con un profesional del derecho con licencia en la legislación de tu país para asegurarte de que cubres tus derechos apropiadamente.

Este contrato es sólo un ejemplo, así que siéntete libre de añadir, eliminar o cambiar cosas según sea necesario para adaptarse a las necesidades de tu proyecto.

Además, ten en cuenta que este documento no ha sido revisado ni preparado por nadie de la profesión legal, por lo que recomendamos consultar con un abogado u otro experto legal en cualquier proyecto para el que seas contratado independientemente y en el que haya una gran suma de dinero en juego.

Sin embargo, esto puede dar una base decente para los creadores de contenidos o actores que no están seguros de cómo redactar un acuerdo.

DESCARGAR ►►► ARCHIVO EDITABLE EN WORD AQUÍ:

<https://drive.google.com/file/d/1rG6abYgbFTRYtFIFoExpwiz5Fwv0bA5y/view?usp=sharing>

ACUERDO DE GRABACIÓN DE LOCUCIÓN

Entre **Insertar nombre del cliente** (en adelante, el "Cliente") y **Insertar nombre del locutor** (en adelante, el "Talento"), para el proyecto titulado, tentativamente titulado, o codificado como **Insertar nombre del proyecto a grabar** (en adelante, la "Producción").

La tarifa de grabación de locución del talento para esta producción se establece en **Insertar monto en dinero acordado**.

OBLIGACIONES DEL CLIENTE:

- El Cliente pagará la tarifa acordada, en su totalidad, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción del trabajo, a menos que ambas partes acuerden un plazo de pago alternativo.
- En el caso de que la producción se retrase o se cancele, o de que el papel se modifique o se elimine, el cliente se compromete a pagar al Talento por cualquier trabajo ya realizado por parte de Talento.
- El Cliente comunicará cualquier especificación necesaria al Talento antes de que comience el trabajo.
- El Cliente entiende que las revisiones de guiones, regrabaciones y otros trabajos adicionales más allá del alcance del acuerdo inicial pueden estar sujetos a una tarifa adicional. El Cliente hará todo lo posible para proporcionar dichas solicitudes de revisión al Talento de manera oportuna.
- El Cliente no exigirá al Talento que edite, mezcle o masterice los archivos (más allá de la limpieza básica), o que divida las líneas/tomas en archivos individuales, a menos que se acuerde con el Talento antes de la grabación.
- El Cliente no obligará al Talento a promocionar la Producción en las redes sociales u otra plataforma pública como condición para la audición, aunque el Talento puede seguir optando por promocionar su participación voluntariamente una vez que se haya levantado cualquier acuerdo de no divulgación.
- Si los datos personales del Talento se ponen a disposición del Cliente con el fin de completar el trabajo (incluyendo, pero sin limitarse a: número de teléfono, dirección, número de identificación fiscal, estatus sindical o asociación con un seudónimo), el Cliente acepta que dicha información es confidencial y no la venderá o revelará a ningún tercero no relacionado, excepto si lo exige la ley.

OBLIGACIONES DEL TALENTO:

- El Talento realizará el trabajo a la tarifa acordada durante la duración de la Producción. Si el periodo de producción supera el año (1) año después del acuerdo inicial, el Talento se reserva el derecho de negociar una nueva tarifa para las grabaciones adicionales.

- El Talento realizará, de buena fe, un trabajo de calidad según las indicaciones y especificaciones del Cliente. Si se comete un error por parte del Talento (como un error técnico, una línea perdida o una mala pronunciación), el Talento se compromete a arreglar el error sin coste adicional para el Cliente.
- El Talento entregará los archivos de voz grabados en el plazo acordado, salvo en caso de emergencia o si el Cliente concede una prórroga.
- Si por alguna razón el Talento no puede realizar el trabajo según lo programado, el Talento se compromete a informar al Cliente tan pronto como sea posible para que se puedan hacer arreglos alternativos. El Talento entiende que no recibirá el pago por cualquier parte del trabajo no completado.
- El talento respetará cualquier acuerdo de confidencialidad solicitado por el cliente. El talento se compromete a no hablar públicamente de su participación en la producción hasta la fecha de estreno, a menos que el Cliente haga un anuncio previo de la audición o dé permiso para un anuncio previo.
- En caso de que el alcance del trabajo se extienda a secuelas o futuras producciones dentro de un periodo de 5 años, el Talento hará un esfuerzo por estar disponible para las regrabaciones de los papeles en base a una disponibilidad de horario razonable. El Talento se reserva el derecho de negociar una nueva tarifa para la regrabación.
- El Talento deberá estar razonablemente disponible para revisiones y regrabaciones en un plazo de 30 días tras la finalización del trabajo.

USO Y PROPIEDAD:

- El talento es un contratista independiente, no un empleado del Cliente. El Talento es el único responsable de cualquier impuesto sobre la renta incurrido en las ganancias del trabajo para la Producción.
- El talento está proporcionando un "trabajo por encargo" y no retiene ninguna propiedad, derechos de autor o "derechos morales" sobre los activos de voz realizados para el propósito de la producción.
- El actor entiende que el trabajo se considera una "compra" por la tarifa acordada y que el Cliente no está obligado a proporcionar ningún residuo, regalías, bonificaciones o tasas de uso adicionales.
- El Cliente puede utilizar, modificar, publicar y distribuir la obra para la Producción y todos los materiales relacionados (como tráileres, promociones, anuncios y streams), a perpetuidad.
- El Cliente entiende que la obra fue encargada para esta Producción específica y sus materiales relacionados y, cuando sea razonable/práctico, consultará con el Talento antes de vender o reutilizar para proyectos no relacionados o usos fuera del alcance de este acuerdo inicial.
- El Cliente se compromete a no utilizar los activos de voz grabados como entrenamiento vocal para algoritmos de inteligencia artificial/texto a voz, y/o para venderlos como NFTs, sin consultar previamente con el Talento.
- El Cliente podrá utilizar el nombre del Talento, su sitio web, sus cuentas en las redes sociales y/o una imagen proporcionada por el Talento para promocionar el proyecto, si así lo desea, a menos que el Talento solicite no ser acreditado o utilizar un seudónimo. El Cliente se compromete a no utilizar el nombre o la imagen del Talento de forma que tergiverse, desprestigie o malinterprete su asociación con la Producción.
- El Talento puede utilizar imágenes, logotipos, clips de sonido, videoclips u otros activos disponibles públicamente de manera libre y no despectiva con el propósito de promocionar su trabajo en un demo *reel* o similar, a menos que el Cliente lo prohíba expresamente.
- Nada en este acuerdo obliga al Cliente a utilizar el trabajo realizado por el Talento.

Este acuerdo se celebra en este [Seleccionar fecha del acuerdo a firmar](#).

Firma del Cliente

Firma del Talento

Nombre Completo del Cliente

Nombre Completo del Talento